

Universidades Gubernamentales en Panamá

INTRODUCCION

La educación superior en Panamá está bajo la supervisión del Ministerio de Educación. Sin embargo, las universidades en Panamá conservan su autonomía en todo lo relacionado con la determinación del plan de estudio de sus programas. Hasta 1981, había sólo dos universidades en Panamá y ambas eran financiadas públicamente. Durante las dos últimas décadas, hubo una impresionante entrada de instituciones privadas con fines de lucro de educación superior a Panamá. Sin embargo, estas instituciones en Panamá, aún necesitan obtener certificados de reconocimiento del Ministerio a cargo.

El año académico de las universidades en Panamá se extiende de marzo hasta diciembre. Las instituciones en Panamá principalmente imparten cursos en idioma español.

La educación superior en Panamá sigue la estructura de dos fases con cursos de nivel licenciatura y maestría. Los estudios de licenciatura (estudios postsecundarios, post educación media, estudios de pregrado) pueden tomar de cuatro a seis años mientras que los estudios de nivel de posgrado (estudios de maestría, estudios de doctorado) requieren uno o dos años adicionales después del nivel de licenciatura.

Este trabajo investigación tiene como finalidad dar a conocer un pantallazo muy breve sobre las estructuras de las universidades públicas y semipúblicas de la República de Panamá. Entre ellas Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica y Universidad Especializada de las Américas.

Se estará brindando al lector conocer sobre los antecedentes de cada una, autoridades que la administran, organigramas y estructura organizativa; además de lo mencionado anteriormente se realizó un enfoque sobre los convenios nacionales e internacionales de cada universidad respectivamente.

Se busca la información sea lo más clara y comprensible para el lector y sobretodo de utilidad.

A. UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

1. DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

1.1. ANTECEDENTES

La Universidad Especializada de las Américas, UDELAS, es el resultado de la responsabilidad y voluntad asumida por un grupo de profesionales que reconoce en la evolución de la academia, la instancia capaz de responder con iniciativa propia a las múltiples demandas que hoy plantean nuestras sociedades. Una pupila que se posa con decisión y esperanza en el crecimiento y la cohesión social, al igual que la incorporación de todos al mundo del conocimiento como paso obligado hacia una auténtica libertad.

Con el apoyo de la Asamblea Nacional de Legislación, se creó en 1996 el Programa de Perfeccionamiento, Asesoría e Investigación en Educación Especial para Panamá, Centroamérica y el Caribe, a través del cual presentamos el estudio y diagnóstico y, en un proceso de expansión y transformación del Instituto Superior de Especialización del Instituto Panameño de Habilitación Especial, se propuso la creación de la Universidad Especializada de las Américas.

Se tomó como punto de referencia y experiencia al Instituto Superior de Especialización, ISE, fundado en 1969, cuyos recursos técnicos, bibliográficos, físicos y humanos altamente calificados fuimos ampliando y fortaleciendo. Fue una etapa de transición, de formulación del Proyecto UDELAS, abrió sus puertas en el mes de agosto de 1996 cinco carreras técnicas universitarias de tres años de duración, inspiradas en las técnicas y modelos más modernos de planificación y diseño curricular integral, desarrollados por un equipo de profesionales e intelectuales de alto nivel, que trabajó con carácter voluntario y alto espíritu solidario junto a los integrantes del programa. Con convicción se respondieron de manera unánime las instancias del Estado, del gobierno nacional, el Ejecutivo, la Asamblea Legislativa y del Poder Judicial, respaldo categórico que se expresa con la aprobación de la Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, que crea la Universidad Especializada de las Américas.

Una vez promulgada la Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, que crea la Universidad Especializada de las Américas, trabajamos en la elaboración del Estatuto orgánico, definido mediante acuerdo el 26 de noviembre de 1998, y modificado, tal como aparece en Gaceta Oficial, el 11 de julio de 2008. El Estatuto Orgánico de UDELAS establece la existencia de su máximo organismo de Gobierno, El Consejo Técnico de Administración, un modo exclusivo e inédito de esta universidad, porque fue iniciativa nuestra establecer en la norma estatutaria, esta instancia de permanente consulta y apoyo a las políticas generales y sus planes de desarrollo.

1.2. AUTORIDADES

Las autoridades de la UDELAS son las siguientes:

Rectoría:

- Rector: Doctor Juan Bosco Bernal
- Vice Rectoría: Magister Doris Hernández
- Secretaría General: Magister Eric García

Decanos:

- **Decana de la Facultad de Educación Social y Especial:** Doctora Paula Troya
- **Decano de la Facultad de Salud y Rehabilitación Integral:** Doctor Pedro Arcia
- **Decana de Vida Estudiantil:** Doctora Danysabel Caballero
- **Decano de Investigación:** Doctor Alexis Rodríguez
- **Decano de Postgrado:** Doctor Ocar Sittón
- **Decana de Extensión:** Doctora Nicolasa Terreros

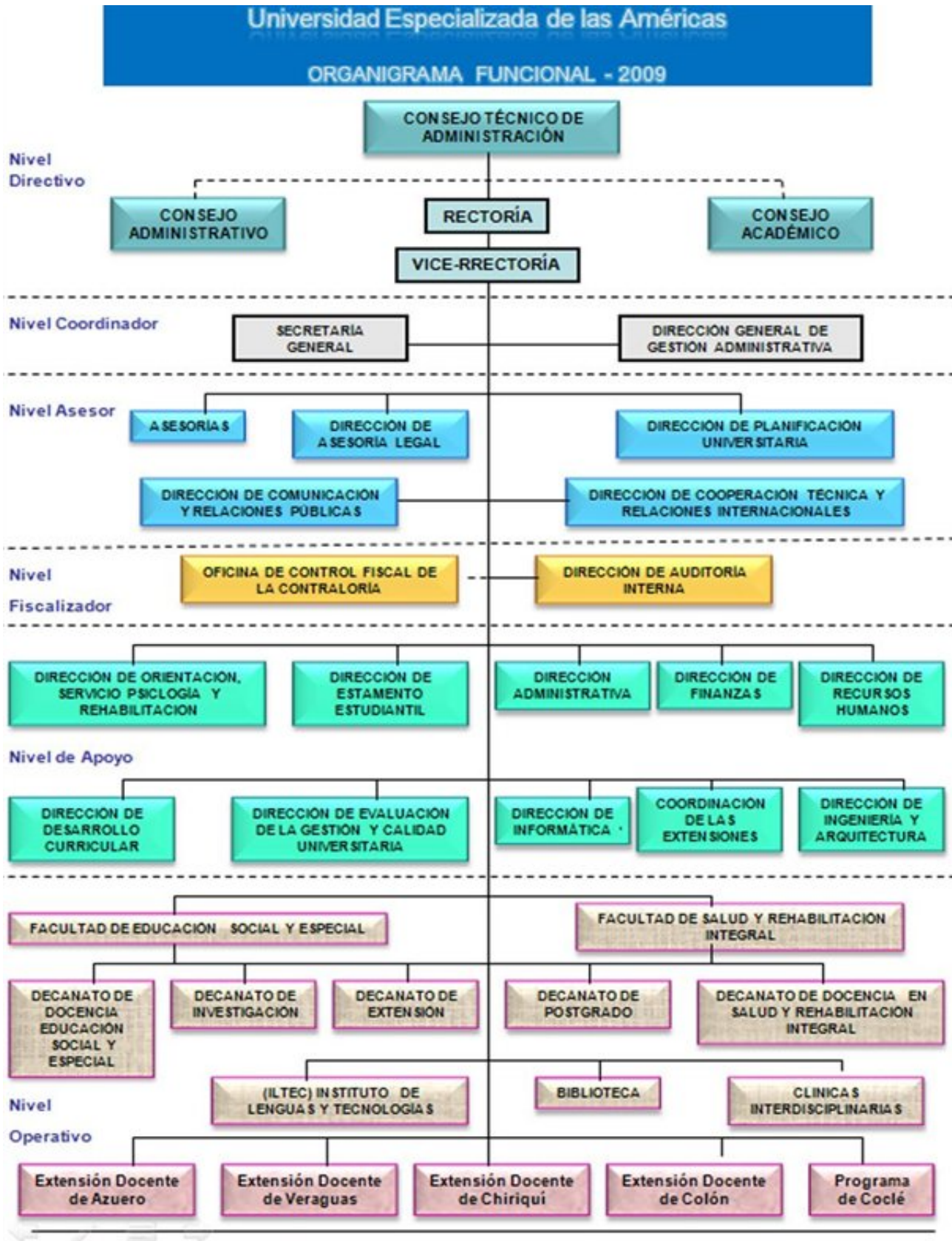
Directores:

- **Director de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria:** Doctor Walter Serrano
- **Directora de Diseño Curricular:** Magister Hilda Mascuñana.
- **Director General de Gestión Administrativa:** Magister Serafín Vásquez.
- **Director de Finanzas:** Magister John Parchment.
- **Directora del Centro Especializado de Salud y Seguridad Ocupacional:** Arquitecta Linda Castillero de Arosemena
- **Directora de Recursos Humanos:** Magister Joanna de González
- **Sub-Director de Recursos Humanos:** Licenciado Luís Méndez
- **Director de Informática:** Licenciado Damián Quijano
- **Directora de Comunicación y Relaciones Públicas:** Magister Micaela Melgar
- **Director del Instituto De Lenguas y Tecnología:** Magister Gregorio Urriola
- **Directora de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales:** Magister Jorge Bonagas
- **Directora de Ingeniería y Arquitectura:** Arquitecta Aura T. de Herrera.
- **Director del Centro de Emprendimiento y Vinculación Productiva Social:** Magister Ricardo González Escartín
- **Dirección de Asesoría Legal:** Licenciada Dina Cortéz
- **Dirección Editorial:** Licenciado Manuel Orestes Nieto
- **Dirección de SIBUDELAS:** Licenciada Yisela Arrocha
- **Dirección de Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación en Educación y Salud:** Doctor Samuel Guevara

Autoridades de las Extensiones Universitarias

- **Extensión Universitaria de Los Santos:** Magister Carmen Acuña de Santamaría
- **Extensión Universitaria de Chiriquí:** (Encargado) Magister Victor Vargas
- **Extensión Universitaria de Coclé:** Magister Dolores Aparicio
- **Extensión Universitaria de Veraguas:** Magister Elsa de Nuñez
- **Extensión Universitaria de Colón:** Magister Vielka Donado

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



1.4. ORGANIZACION

La organización de la Universidad Especializada de las Américas está compuesta por las siguientes:

a. Facultades**Facultad de Salud y Rehabilitación Integral**

- Técnico Asistente de Laboratorio
- Técnico Instrumentación Quirúrgica
- Técnico Control de Vectores
- Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional
- Licenciatura en Fisioterapia
- Licenciatura en Terapia Respiratoria
- Licenciatura en Ciencia de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación
- Licenciatura en Terapia Ocupacional
- Licenciatura en Doctorado Profesional en Optometría
- Licenciatura en Órtesis y Prótesis
- Licenciatura en Fonoaudiología
- Licenciatura en Urgencias Médicas y Desastres
- Ingeniería Biomédica
- Licenciatura en Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Licenciatura en Ciencias de la Enfermería
- Licenciatura en Neurofisiología Clínica

Facultad de Educación Social y Especial

- Técnico de Guía Turística Bilingüe
- Licenciatura en Estimulación Temprana y Orientación Familiar
- Licenciatura en Educación Especial
- Licenciatura en Gerontología
- Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje
- Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación
- Licenciatura en Informática Educativa
- Licenciatura en Investigación Criminal y Seguridad
- Licenciatura en Psicología con Énfasis en Discapacidad o Psicología en Énfasis en Educativa
- Licenciatura en Profesorado de Segunda Enseñanza
- Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe
- Licenciatura en Educación con Especialidad en Dificultades en el Aprendizaje
- Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural
- Licenciatura en Docencia de Inglés
- Licenciatura en Educación Social Terapéutica
- Licenciatura en Inadaptados Sociales e Infractores

b. Centro Regionales

- Extensión Universitaria de Colón
- Extensión Universitaria de Chiriquí
- Extensión Universitaria de Coclé
- Extensión Universitaria de Veraguas
- Extensión Universitaria de Azuero

2. CONVENIOS NACIONALES EXISTENTES

	Empresa, Institución u ONG	Fecha de Firma
1	PanDeportes	2014
2	Clínica Hospital San Fernando	2010
3	Servicio de Protección	2012
4	Institucional (SPI) y Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT)	2012
5	Ministerio de Desarrollo Social	2010
6	Autoridad Nacional del Medio Ambiente	2007
7	Central Nacional de Trabajadores de Panamá (C.N.T.P), la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (C.T.R.P), Convergencia Sindical y la Federación de Asociaciones y Organizaciones de Empleados Públicos (FENASEP).	2014
8	Aceleración de Empresas EP	2013
9	Fiscalía Electoral General	2012
10	Tribunal Electoral	2014
11	Patronato de Hospital Materno Infantil Domingo de Obaldía	2010
12	Escuela Fé y Alegría	2010
13	Fiscalía Electoral	2010
14	Tribunal Electoral	2010
15	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia	2010
16	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	2010
17	Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil	2010
18	Grupo Unidos por el Canal	2010
19	Copa Internacional Airlines	2010
20	Despacho de la Primera Dama de la República	2010

2.1. Desarrollar dos convenios

2.1.1. Convenio UDELAS y MIDES

El convenio suscrito entre la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) beneficiará 16 programas sociales que impulsa esa cartera estatal, dijo su titular, Guillermo Ferrufino. Se necesita fortalecer con capacitación al personal encargado de los 16 programas sociales que promueve el MIDES. En esa tarea el aporte de la UDELAS puede hacer que el MIDES llegue a más gente. Se reconoce que con la firma del convenio se “abre un nuevo capítulo para trabajar de la mano con la UDELAS, porque estamos orgullosos de esta Universidad”.

Ferrufino suscribió, por parte del MIDES, con la doctora Berta Torrijos de Arosemena, rectora de la UDELAS, un convenio de cooperación científica, técnica y cultural que permitirá la coordinación y ejecución directa entre ambas instituciones de programas de estudio, investigación y actividades de alcance social con énfasis en los grupos vulnerables. “Nos identificamos con el MIDES porque todos los programas desarrolla la UDELAS con la formación de profesionales”, dijo la doctora Torrijos de Arosemena.

El convenio comprende la formación de recursos humanos en temas afines con apoyo técnico y especialistas idóneos para brindar atención prioritaria a la niñez, la juventud, la mujer, las personas adultas mayores, con discapacidad y en riesgo social y adicciones. Las modalidades de colaboración acordadas contemplan la ejecución de los programas de práctica universitaria, de voluntariado y servicio social para estudiantes de la UDELAS de distintas especialidades, cooperación en proyectos de consultorías específicas, de capacitación y formación de personal y asesoría universitaria en materias de interés común.

Ambas instituciones acordaron la ejecución de proyectos y programas de investigación y la ejecución de actividades de mutuo interés. Dentro de los compromisos de la UDELAS están, entre otros, el establecer planes de capacitación del recurso humano del Ministerio, proponer y participar en la formulación de políticas públicas encaminadas a la inclusión social y brindar asesoría al MIDES en los campos en que se especializa y cooperar en la ejecución de sus programas.

MIDES se compromete a brindar a los estudiantes de la UDELAS las facilidades de infraestructura, información y apoyo logístico para sus prácticas universitarias, servicios sociales y voluntariado, colaborar con la Universidad en la realización de investigaciones y estudios en temas afines y procurar, en la medida de sus posibilidades, la inserción laboral de los profesionales egresados de la Universidad en los puestos de trabajo del Ministerio.

Un funcionario de cada institución estará a cargo de la coordinación y ejecución del presente convenio, que tendrá una duración de cinco años prorrogables.

2.1.2. Convenio UDELAS y AEP

Se firmó un Convenio de Colaboración entre el Acelerador de Empresas de Panamá (AEP), representado por el Director Ejecutivo de la Fundación Ciudad del Saber, Jorge Arosemena, y

la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), representada por su Rectora Magnífica, Berta Torrijos Arosemena. La firma de este convenio busca estrechar las relaciones entre ambos organismos, reconociendo la necesidad de trabajar en conjunto, para así eliminar los obstáculos existentes para el desarrollo del emprendimiento en Panamá. El convenio representa además una relación entre dos entidades que están comprometidas con el desarrollo de la calidad de vida, mediante la educación de las personas, y ayuda a fomentar la cultura emprendedora que es esencial para el país.

Desde el año 2000 el Acelerador de Empresas de Ciudad del Saber apoya y fomenta a los emprendedores y emprendedoras de Panamá, para que estos puedan hacer realidad sus proyectos, por medio de la orquestación de contactos como herramienta principal, además de servicios de valor agregado de apoyo. En el AEP se generan puentes entre emprendedores y empresarios, inversores y otros actores, proporcionando medios de potenciación a los emprendimientos.

La Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) se inspira e inscribe su propuesta académica en el avance científico y tecnológico, especialmente en los métodos del aprendizaje y las nuevas tecnologías de la información, que forjan la unidad sociedad-universidad. Esta simbiosis produce profesionales con un liderazgo promotor del cambio social, con honestidad, responsabilidad y sólida base de valores éticos y morales.

3. CONVENIOS INTERNACIONALES EXISTENTES

	Entidad	País	Tipo	Vigencia
1	Universidad Gallaudet	EEUU		Mayo 2013
2	Bilinguals Inc.	EEUU	Carta De Intención	3 Años
3	Centro Internacional De Restauración Neurológica (CIREN)	Cuba	Carta De Intención	Mayo 2009
4	Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	Colombia	Convenio Marco De Cooperación	